

CERTIFICADO N° 463 _____ /

MAT.: solicita a la Unidad de Control información.

ACUERDO N° 24 – 13

PUERTO MONTT, 22 de diciembre de 2022

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°24 celebrada el día miércoles 21 de diciembre de 2022, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.
En mérito de la letra c) Art. 36 Bis de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, encargar a la Jefa de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Los Lagos, mantener informado permanentemente a este cuerpo colegiado, respecto de los siguientes temas:

- Consolidado de situaciones presupuestarias y financieras en conflicto
- Informes de Contraloría Gobierno Regional de Los Lagos
- Causas judiciales en donde el Gobierno Regional sea parte.
- Iniciativas menores a 7.000 UTM financiadas por el Gobierno Regional

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Patricia Rada S, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

DE LO QUE DOY FE


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Unidad de Control GORE Los Lagos
- Archivo CORE